ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR_2023_1238003

TÍTULO: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE CÓRDOBA II-SECTOR SUR, SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA, FINANCIADAS CON FONDOS NEXT GENERATION.

ASISTENTES

PRESIDENTE:
Dña. María Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

VOCALES:

D. José Luis Sáez Lara, que actúa en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Angel Ortega Pino, que actúa en representación de la Intervención Provincial.

D. Manuel Pozo Romero, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Dña. Aurora Cabello de Alba Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIO
D. Juan Manuel Flores Moro, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 4 de octubre de 2024, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración el siguiente punto:

1.- Revisión de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por la entidad propuesta adjudicataria, conforme a la Cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abierta la sesión, el secretario de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; manifestando todos ellos que no incurren en ninguno de los motivos susceptibles de generar dicho conflicto de intereses.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	07/10/2024
	JUAN MANUEL FLORES MORO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCJLFD72QZ99NVFEPBLYNS48Y	PÁG. 1/2

1.- Revisión de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por la entidad propuesta adjudicataria, conforme a la Cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, declarada válidamente constituida la Mesa de Contratación, con quorum suficiente y acceso telemático simultáneo al Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC) de los miembros asistentes, la Mesa procede a analizar la documentación recibida por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a efectos de subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad OBRAS Y SERVICIOS MASERSA S.L. que fue notificada como entidad licitadora propuesta adjudicataria, llegando a las siguientes conclusiones:

La documentación presentada por la empresa OBRAS Y SERVICIOS MASERSA S.L. es correcta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Reyes Segador

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Manuel Flores Moro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	07/10/2024	
	JUAN MANUEL FLORES MORO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZCJLFD72QZ99NVFEPBLYNS48Y	PÁG. 2/2	